

## LA MUNICIPALIDAD DE JALPATAGUA, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA.

En cumplimiento a lo que establece el artículo 10, numeral 26 de la ley de Acceso a la Información Pública, decreto 57-2008, capítulo II, obligaciones de transparencia informe sobre el funcionamiento y finalidad de los archivos, su sistema de registro y categoría de información, procedimientos y finalidades de accesos.

### HACE CONSTAR:

Que en la municipalidad de Jalpatagua, Jutiapa, existen archivos en la Secretaría Municipal, Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal -DAFIM-, Dirección Municipal de Planificación -DMP-, Dirección Municipal de la Mujer -DMM-, Oficina de Servicios Públicos Municipales -OSPM-. La finalidad estriba en la función que cada una de estas oficinas desarrolla, teniendo el cuidado de conjuntar toda la información relacionada con su que hacer diario, a efecto de conformar la memoria anual de labores. Sus sistemas de registro son las tradicionales (Archivo Físico) y sus categorías de información podemos catalogarlas como de primera clase. A partir del año dos mil nueve se creó la Unidad de Acceso a la Información Pública Municipal UAIPM, medio por el cual es de **OBSERVANCIA GENERAL** y a la cual puede dirigirse cualquier vecino, usuario o interesado y realizar una solicitud. El proceo a seguir para obtener la información, es realizar una solicitud verbal, escrita o vía electrónica ante la Unidad de Acceso a la Información Pública, ubicada en la Municipalidad de Jalpatagua, departamento de Jutiapa. La misma está disponible para todas las personas individuales y jurídicas que así lo requieran

Gustavo Adolfo Recinos Corea  
Alcalde Municipal



Jalpatagua, Jutiapa, 11 de enero de 2021

Franklin Avelar Coronado de León  
Secretario Municipal



(208681-2)-16-febrero